

César Molinas, *Qué hacer con España. Del capitalismo castizo a la refundación de un país*, Barcelona, Destino, 2013, 302 pp.

El libro de César Molinas es un trabajo ambicioso. Tiene tres partes: una de perspectiva global, una de diagnóstico de la situación de España y otra de propuestas sobre cómo solucionar sus principales problemas.

Respecto a la primera parte, la más extensa, Molinas avala la hipótesis del fin de la Historia, pronosticando el carácter irreversible de la globalización y la democracia liberal, así como la posibilidad de que se alcance nada menos que la inmortalidad humana. El triunfo de la globalización y la democracia liberal lo asocia el autor al individualismo occidental, ignorando los grandes éxitos económicos de sociedades asiáticas en las últimas décadas. Apuntarse a la tesis de Fukuyama (1992), por otra parte, es bastante arriesgado, ya que el cementerio está lleno de civilizaciones y regímenes que se consideraban la culminación de la humanidad. El propio Hegel, al que Molinas toma como principal referente en esta materia, consideraba que la monarquía absoluta prusiana del primer tercio del siglo XIX era el régimen más perfecto al que se podía llegar. Predecir que no habrá nunca más alternativa al modelo liberal puede verse como igual de ingenuo de aquí a unos siglos, pero es algo que no podemos saber. Además, al presentar la globalización como algo imparabile e irreversible, Molinas obvia propuestas como la de Rodrik (2011), quien no considera que globalización y democracia liberal sean siempre compatibles, y que se plantea si no habría que frenar la globalización cuando esta es incompatible con la democracia y la soberanía nacional.

En la segunda parte de esta obra, en el diagnóstico de Molinas se cruzan tres ideas. Por una parte, una explicación de tipo cultural: parte del retraso de España puede deberse a la influencia de las corrientes más conservadoras del cristianismo. Por otra parte, otra explicación de tipo geográfico: el tipo de capitalismo, «castizo» según el autor, que se ha impuesto en España, tiene parte de sus orígenes en el hecho de haber situado la capital de España lejos del mar y de otras vías naturales de comunicación. Finalmente, una explicación de tipo institucional: la clase política española constituye una «élite extractiva», en expresión acuñada por Acemoglu y Robinson (2012). Estos autores introducen el adjetivo a partir de su investigación original sobre la importancia del carácter extractivo de los colonizadores que llegaban a sociedades pre-coloniales relativamente ricas y se dedicaban a «extraer» sus rentas, y adaptan el concepto a realidades antiguas como la monarquía absoluta de los Habsburgo y a la

realidad contemporánea utilizándolo para explicar por qué determinados países que no han alcanzado el desarrollo (Zimbabue, Somalia, Sierra Leona, Corea del Norte, Uzbekistán, Argentina, Colombia, por poner los ejemplos del capítulo 13 del libro) son incapaces de dotarse de instituciones políticas y económicas que permitan cierto grado de prosperidad compartida. Es curioso que una de las ideas principales de Acemoglu y Robinson (2012) sea precisamente desacreditar las explicaciones que se basan en la cultura y la geografía. Esta idea no ha estado exenta de críticas (véase por ejemplo Diamond, 2012), pero cabe señalar que entra en contradicción con las explicaciones religioso-culturales y geográficas de Molinas mencionadas anteriormente. El carácter «extractivo» de las élites españolas actuales no aparece en Acemoglu y Robinson (2012), pero según Molinas sería este carácter extractivo el que les impulsaría supuestamente a oponerse a cualquier reforma estructural, y lleva al autor a predecir fenómenos como que crecerán las corrientes antieuro en los principales partidos españoles (una hipótesis que de momento no se ha verificado).

En nuestra opinión al describir la historia económica española el autor adolece de presentismo, una tendencia, la de analizar el pasado a partir de los problemas y los esquemas del presente, a la que a veces no escapan ni los propios historiadores. Los últimos dieciséis años han sido negativos para la economía española. Los diez primeros consistieron en una expansión prodigiosa pero basada en una burbuja inmobiliaria que puso las bases de la crisis diferencial española, caracterizada por un sistema financiero en bancarota, enormes tasas de paro y una destrucción de gran parte del tejido industrial. La dolorosa resaca después de la euforia ha llevado a muchos al fatalismo, a la creencia de que la economía española ha adolecido siempre de problemas estructurales que le han impedido alcanzar niveles de desarrollo sostenibles. Esta visión es incompatible con el rápido crecimiento y modernización del periodo 1960-1973 que convirtió España en la décima potencia industrial del mundo —con una clase política bastante peor de la que tenemos ahora, por cierto— o con el siguiente proceso de expansión del periodo 1986-1991, en el que la economía española se benefició de la integración en la Comunidad Europea. No todos los ciclos expansivos han sido tan vacuos como el último; algunos han cambiado de forma positiva la estructura económica y los niveles de desarrollo.

Respecto a la tercera parte, Molinas realiza una serie de propuestas, en primer lugar de tipo institucional, aunque sería más riguroso decir de tipo legal, ignorando el argumento de Basu (2010) de que las leyes por sí solas no logran cambiar la realidad si no son parte de un equilibrio sociopolítico. Las propuestas incluyen una Ley de Partidos, un sistema electoral mayoritario y la reforma de los organismos reguladores. Y en segundo lugar referidas a una serie de políticas públicas, en concreto educación y mercado laboral (con propuestas relacionadas en vivienda y pensiones). Esto incluye una propuesta de crear centros de educación de excelencia emulando la supuestamente exitosa e inmaculada trayectoria del deporte español en las últimas décadas, la cual bien podría tomarse como síntoma de los problemas estructurales de la economía española y no como un elemento ejemplarizante. Pensar que un sistema electoral mayoritario de colegios uninominales solucionaría los problemas de la política española es bastante ingenuo. Una mirada a nuestro pasado o alrededor nos convence rá-

pidamente de ello. Sin ir más lejos, en la época de la Restauración el caciquismo cam-pó a sus anchas con un sistema electoral de este tipo y los distintos cambios en los últimos veinte años de ley electoral en Italia no han mejorado los niveles morales de la clase política de ese país ni su ineficacia.

Aunque no se trata de una obra académica, sino que tiene características más bien de ensayo o de panfleto (en el sentido no peyorativo de una llamada a la acción), el trabajo tiene ciertas pretensiones académicas, en la medida que cita trabajos académicos y combina el razonamiento teórico con la evidencia empírica. Ahí es donde se presentan las principales limitaciones, a pesar del carácter sugerente de muchas de sus observaciones. En algunos de los terrenos en los que se adentra Molinas existe una amplísima investigación académica, a la cual el autor apenas hace justicia, ya sea por ignorancia o porque a veces se contradice con sus postulados. Esto contrasta con la profundidad académica del libro que aparentemente Molinas toma como referencia en la segunda parte del libro (Acemoglu y Robinson, 2012), que contiene 44 páginas de comentarios bibliográficos. Estos son algunos ejemplos (no exhaustivos, sino centrados en algunas cuestiones sobre las que tenemos algún conocimiento) de lagunas bibliográficas importantes:

1. La investigación económica sobre causas y efectos de la corrupción y cómo combatirla. Svensson (2005), por ejemplo, sintetiza esta investigación y señala la elevada correlación, que no necesariamente causalidad en una sola dirección, entre corrupción y subdesarrollo y las dificultades que han encontrado las fórmulas simplistas para combatirla.
2. La teoría y análisis empírico sobre los incentivos monetarios, que Molinas utiliza para formular su propuesta de hacer depender la remuneración de los maestros de la obtención de resultados. Bowles y Polania-Reyes (2012) señalan el riesgo de que la remuneración por incentivos desplace la motivación intrínseca de profesionales cuyos resultados tienen un elevado componente cualitativo.
3. El análisis económico de las instituciones. Bowles (2004) y Aoki (2001) enfatizan el carácter endógeno de las instituciones, incluyendo la forma del Estado, que tiene que ver no solo con las necesidades militares como enfatiza Molinas, sino también con otros elementos de la realidad socioeconómica, como por ejemplo el desarrollo de instituciones y bienes públicos que faciliten el intercambio más allá del ámbito local. Otros autores (como Acemoglu et al., 2008) ponen como ejemplo de este carácter endógeno la sostenibilidad política de las autoridades independientes, y otros destacan (por ejemplo Acemoglu et al., 2013) que otro ejemplo es que la presencia de políticos en grandes empresas (que se produce en todo tipo de países, y no solo los que tienen una capital alejada del mar) resulta en un lobbying eficaz solo en países subdesarrollados o en momentos de gran discrecionalidad del poder político (en España no hay rastro de esta eficacia, según la investigación preliminar de Castells, 2012).
4. Las causas del desarrollo. Allen (2011) advierte del simplismo de algunas recomendaciones institucionalistas y concluye que no existe un acuerdo entre historiadores económicos sobre las causas últimas del desarrollo. Este autor sí

menciona, sin embargo, la importancia histórica de los salarios altos para incentivar la innovación, así como el papel que el proteccionismo en el siglo XIX y el dirigismo económico en el XX han desempeñado en el desarrollo económico.

En el diagnóstico y las propuestas de Molinas parece hallarse implícita la idea de que los problemas de España son fundamentalmente problemas de eficiencia y de oferta. Los problemas de equidad o justicia distributiva apenas se mencionan, así como los problemas de demanda, que otros autores consideran fundamentales (véase por ejemplo Krugman, 2013). Sin embargo, en la mayoría de los problemas sociales y en el análisis de las potenciales reformas que podrían solucionarlos, se combinan aspectos de eficiencia y aspectos distributivos. Estos últimos son soslayados en el análisis de Molinas, pero han estado muy presentes en la traumática historia de España. Aunque Molinas no se muestra partidario de suprimir o reducir drásticamente el Estado del bienestar, sí habla de redimensionar el Estado y de que los aumentos impositivos que pueden proponerse no son suficientes para no afrontar severas reducciones del gasto público, que deben ser acompañadas por «reformas estructurales». Rodrik (2008) no ha sido el único en poner de manifiesto que lo que habitualmente se entiende por reformas estructurales no necesariamente ha conducido al crecimiento y al desarrollo sostenible a países como Perú, Bolivia o Irlanda, y que en cambio políticas más heterodoxas, o de mayor intervencionismo estatal, sí lo han hecho en países como los del sudeste asiático.

El discurso de César Molinas, aparentemente partidario de la mejora de la calidad democrática, comparte características con cierto despotismo ilustrado (criticado por cierto por Acemoglu y Robinson, 2012) muy característico de nuestro país y de Occidente en las últimas décadas, corresponsable de algunos errores (que podríamos asociar a lo que se llama genéricamente neoliberalismo) que condujeron a la crisis vivida desde 2008. Nos podemos preguntar de qué sirve mejorar los métodos de elección y la calidad de nuestros gobernantes, si estos no tienen margen para escoger las políticas que quiera la mayoría; estas ya estarían decididas de antemano. En definitiva, a pesar de ser sugerente, provocativo y acertar en algunos de los problemas que afectan a la sociedad española, el ensayo de César Molinas es a nuestro juicio simplista y tendencioso.

MARC PRAT
Universitat de Barcelona

FRANCESC TRILLAS
Universitat Autònoma de Barcelona, PPSRC-IESE, IEB

REFERENCIAS

- ACEMOGLU, D., JOHNSON, S., QUERUBÍN, P., y ROBINSON, J. (2008), *When Does Policy Reform Work? The Case of Central Bank Independence*, Brookings Papers in Economic Activity, pp. 351-418.
- ACEMOGLU, D., JOHNSON, S., KERMANI, A., KWAK, J., y MITTON, T. (2013), *The Value of Political Connections in Turbulent Times*, manuscrito no publicado.
- ACEMOGLU, D., y ROBINSON, J. (2012), *Why Nations Fail*, Crown Books.
- ALLEN, R.C. (2011), *Global Economic History. A Very Short Introduction*, Oxford University Press.
- AOKI, M. (2001), *Toward a Comparative Institutional Analysis*, The MIT Press.
- BASU, K. (2010), *Beyond the Invisible Hand: Groundwork for a New Economics*, University Press Group.
- BOWLES, S. (2004), *Microeconomics. Behavior, Institutions and Evolution*, Princeton University Press.
- BOWLES, S., y Polania-Reyes, S. (2012), «Economic Incentives and Social Preferences: Substitutes or Complements?», *Journal of Economic Literature*, 50 (2), pp. 368-425.
- CASTELLS, P. (2012), *Political Connections and Economic Outcomes: Three Empirical Essays*, tesis doctoral, UAB.
- DIAMOND, J. (2012), «What Makes Countries Rich or Poor», *New York Review of Books*, junio de 2012.
- FUKUJAMA, F. (1992), *The End of History and the Last Man*, Simon and Schuster.
- KRUGMAN, P. (2013), «The Pain in Spain is not Hard to Explain, post en el blog «The Conscience of a Liberal», 22 de septiembre de 2013.
- RODRIG, D. (2008), *One Economics, Many Recipes: Globalization, Institutions, and Economic Growth*. Princeton University Press.
- (2011), *The Globalization Paradox. Democracy and the Future of the World Economy*, W.W. Norton.
- SVENSSON, J. (2005), «Eight Questions about Corruption», *Journal of Economic Perspectives*, 19 (3), pp. 19-42.